

En Magallanes se destaca la iniciativa de robustecer la infraestructura

# Ingresó al Senado proyecto que fortalece los SLEP

● La iniciativa busca reforzar las capacidades administrativas, financieras y el apoyo técnico pedagógico para mejorar necesidades del sistema escolar

**Christian Jiménez**

cjimenez@elpinguino.com

**H**ace siete años el Mineduc dio la puesta en marcha del proyecto de nueva educación pública y la creación del Servicio Local de Educación Pública (SLEP). En ese sentido, este año fue el turno de Magallanes, poniendo fin a la municipalización y al inicio de este organismo que reúne a 65 establecimientos: jardines infantiles, escuelas, y liceos, entre otros.

Está contemplados por el Mineduc el desarrollo de 70 servicios en todo el país, de los cuales 15 corresponden a Magallanes.

Como una manera de fortalecer los SLEP, el Ejecutivo ingresó un proyecto de ley -a través del Senado- con nuevos lineamientos, atribuciones y responsabilidades.

“Destaco la posibilidad de contratar profesionales de

reemplazo a docentes que se encuentren con licencia por más de siete días; la facultad que se otorgaría a la DEP para transferir recursos directos a los SLEP para de infraestructura y equipamiento; y la posibilidad de que el director ejecutivo celebre convenios de programación con el Gobierno Regional para financiamiento de estudios o proyectos de inversión en infraestructura educacional”, señaló Mario García, director ejecutivo del SLEP Magallanes.

La iniciativa propone también que recursos percibidos por la ley de subvenciones puedan ser utilizados por directores de los establecimientos para reparaciones, mantención, equipamiento y adquisición de materiales e insumos.

“En su elaboración se consideró un amplio abanico de sugerencias realizadas por instituciones públicas y organismos especializados, como



CEDIDA

**El proyecto que fortalecerá a los SLEP iniciará su discusión en la Cámara Alta.**

el Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública. Están también presentes los aportes de los centros de investigación y pensamiento, las investigaciones de las Facultades de Educación de diversas universidades, los diálogos sostenidos con gremios, asistentes de la educación, asociaciones de municipalidades y distintas organizaciones de la sociedad civil”, mencionó por

su parte el seremi de Educación, Valentín Aguilera.

Además, se mejorará la representatividad del Consejo Local, incluyendo a directoras de establecimientos de educación parvularia y a educadoras, aumentando la cantidad de representantes de los SLEP que tengan más de 40 establecimientos y ampliando el período de ejercicio de los consejeros de 2 a 3 años, entre otras medidas.